



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Despacho Comisorio
Juzgado Comitente	Juzgado Veinte Civil Municipal de Oralidad de Medellín, Antioquia
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá SA.
Demandado	Felix Antonio Mejía López
Radicado	05 001 40 03 020 2022 00872 000
Radicado Interno	2023-16
Auto	696
Asunto	Se fija Fecha

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, SEPTIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

De acuerdo al despacho comisorio enviado por el Juzgado Veinte Civil del Municipal de Oralidad de Medellín, Antioquia, se ordena auxiliar el mismo y se fija fecha para **el 16 de Noviembre del 2023, a partir de las 09:00 Am**, a fin de llevar acabo la diligencia de secuestro sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 026-656 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santo Domingo, Antioquia, de propiedad del señor Felix Antonio Mejia Lopez, identificado con cedula numero 3.603.414.

Infórmesele a la nombrada secuestre la Doctora ADRIANA MARIA QUIROZ CARDONAS, la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51d025b654f3bc68eb3d67b2842333515620e456a26a5bdfb577e9795e5b421**

Documento generado en 29/09/2023 11:46:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>